Censo electoral definitivo para elecciones a Claustro Universitario, Juntas de Facultad y Escuela, Consejos de Departamentos y Delegaciones de Estudiantes de Centros. Publicación y consulta

Con fecha **7 de octubre de 2020** se hace público el censo electoral definitivo para las elecciones a Claustro Universitario, Juntas de Facultad y Escuela, Consejos de Departamento y Delegaciones de Estudiantes de Centros.

Procedimiento de consulta

El censo electoral solo estará disponible en formato electrónico

- Cada miembro de la comunidad universitaria podrá consultar sus propios datos censales a través de la oficina virtual de la Universidad (**pinchando en la aplicación "elecciones"**).

- Asimismo, el censo electoral definitivo estará disponible para su consulta previa identificación del elector conforme a las previsiones establecidas en la legislación de protección de datos, en los siguientes Centros y Unidades:

  1. **Claustro Universitario**
     1. Secretaría General, Hospital Real (censo completo).
     2. Centros académicos
     3. Escuela Internacional de Posgrado (Sólo para el sector estudiantes de posgrado)
  2. **Juntas de Facultad y Escuela**
     1. Secretaría General, Hospital Real (censo completo).
     2. Centros académicos
     3. Escuela Internacional de Posgrado (Sólo para el sector estudiantes de posgrado)
  3. **Consejos de Departamento**

Copyright© 2025 Universidad de Granada

    1. Secretaría General, Hospital Real (censo completo).
    2. Centros académicos
4. **Delegaciones de Estudiantes de Centros**
    1. Secretaría General, Hospital Real (censo completo)
    2. Delegación General de Estudiantes (censo completo).

En el caso de que **no se haya modificado el censo provisional** tras la finalización del periodo de reclamaciones, se podrá encontrar una copia del acuerdo de la Junta Electoral de la Universidad relativo a la publicación del censo definitivo, en los mismos lugares de consulta del censo electoral provisional.

Copyright© 2025 Universidad de Granada